SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

ACTA NÚMERO 013

FECHA: 03 DE MARZO DE 2015

HORA: 8:05 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor señor Secretario le damos lectura al orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los Concejales, Concejalas, compañeros del Concejo y compañeros de la secretaría de salud.

Siendo las 8:05 a.m. del día marzo 03 del 2015, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA MARZO 03 DE 2015

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- **2.** INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CÉSAR AUGUSTO ARANGO SERNA SECRETARIO DE SALUD Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015
- 3. COMUNICACIONES
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: ()

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (PRESENTE)

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CÉSAR BALDIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para decidir y para deliberar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrase queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden día señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CÉSAR AUGUSTO ARANGO SERNA SECRETARIO DE SALUD Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Le damos la más cordial bienvenida al doctor César Arango y su equipo de trabajo, sean todos ustedes bienvenidos a esta corporación.

Bien pueda doctor César hacer uso de la palabra para su plan de acción de este año.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CÉSAR AUGUSTO ARANGO SERNA SECRETARIO DE SALUD

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy cordial al señor Presidente Nicolás Alzate, a la mesa directiva, a los Honorables Corporados y a todas las personas que nos acompañan en la mañana de hoy.

Queremos de una manera muy sucinta hacer la exposición del plan territorial de salud del año 2015 de la Alcaldía de Bello, en cabeza de nuestro Alcalde Carlos Muñoz López.

Ustedes ya recibieron previamente en el formato que para el fin se define la presentación del plan de acción, queremos esta vez en un formato más amigable y mas digerible, digámoslo hacerles la presentación, eventualmente como les decía de una manera más gerencial para que sí a bien lo tienen el espacio que siga sea para que se presenten las inquietudes que tengan los Honorables Concejales a bien exponer.

Se sabe entonces que en el programa de gobierno las acciones de la secretaría están definidas como el objetivo de garantizar el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la prestación del servicio de la salud para los habitantes del municipio de Bello. A través de la revisión de las estrategias de revisión y ajuste de los programas de salud pública del municipio de Bello, de identificación de las acciones a emprender encaminadas en los logros de los logros del milenio de gestionar los recursos necesarios para implementar programas de promoción, prevención y atención de salud de los habitantes del municipio.

Entonces vamos a empezar a mirar las líneas estratégicas a través de las cuales desarrollamos esos objetivos.

EN LA CUIDAD CON CALIDAD DE VIDA

La dimensión del desarrollo integral de la cual hacemos parte es socio-cultural y poblacional el objetivo estratégico es el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, en las dimensiones prioritarias del plan decenal de salud pública tenemos intervención en varios componentes, en la salud ambiental estamos involucrados en el tema de hábitat saludable en relaciones con las situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales.

En tema de vidas saludables y condiciones no transmisibles tenemos los componentes de los modos y estilos de vida saludables y las condiciones crónicas prevalentes, es decir todas estas patologías que en razón del deterioro natural y en consecuencia pues lógica del envejecimiento se presentan en los ciudadanos como:

- > La hipertensión
- Las patologías renales
- La diabetes
- Y demás

EN TEMA DE CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL

Los componentes que se abordaban son el tema de la promoción de la salud mental y convivencia, que pues como ustedes conocen se trabaja básicamente con la secretaría de educación en el tema de prevención y atención integral a problema y trastornos mentales y a diferentes formas de violencias se trabaja también muy de la mano con la secretaría de educación con el componente seguridad alimentaria y nutricional.

Tenemos un trabajo importante de la mano del mejoramiento alimentario institucional de Antioquia Maná por el tema de:

- Disponibilidad y acceso a los alimentos
- Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos
- > Y revisión de la inocuidad y calidad de los alimentos

Es importante pues que se haga la observación que ya ustedes también conocen en el sentido que la secretaría más allá de suministrar los suplementos se trabaja en el tema de huertas familiares de educación en hábitos de educación saludables que es a nuestro juicio probablemente es mucho más interesante pues que la sola entrega del suplemento.

En el tema de la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos se toman como el componente de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género, la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde en un enfoque de derechos y es importante que se conozca que este trabajo se cometido no solamente pues desde el orden local sino desde el orden nacional, básicamente enfocado también a prevenir los embarazos en los adolescentes y a generar una cultura y un ejercicio responsable de la vida sexual de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

EN EL TEMA DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES

Se trabajan los componentes de las enfermedades:

- > Emergentes
- > Reemergentes
- Y desatendidas

Estamos hablando de algo específicamente en este caso de la tuberculosis, de las enfermedades inmuno prevenibles dentro de las cuales hay también reemergentes como el sarampión que ya se creía a punto de erradicarse y de las condiciones y situaciones dermoepidemicas básicamente.

EN EL TEMA DE SALUD PÚBLICA

En emergencias y desastres, los componentes son: La gestión integral de riesgos, emergencias y desastres, la respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencia, salud pública y desastres y finalmente como octavo componente de las dimensiones del plan decenal tenemos el tema de salud y

ámbito laboral con el componente den dimensiones prioritarias del plan decenal, tenemos el tema de salud y ámbito laboral con el componente de seguridad y salud en el trabajo y de las situaciones prevalentes de origen laboral que nosotros básicamente hemos trabajado estos ítems en el comercio informal.

Estas son las dimensiones que han sido priorizadas en el plan decenal, son ocho componentes que vienen ya hacer fortalecidos desde este año que ya venían de alguna manera por su puesto siendo intervenidos y habrán sido ya repito priorizados en el plan decenal que fue promulgado en el plan decenal, pues acogido y adoptado por el gobierno departamental y adaptado a su vez al perfil epidemiológico nuestro por parte de la secretaría de salud.

Ya en lo que tiene que ver con el tema de transversalidades del plan decenal tenemos:

La gestión diferencial de poblaciones vulnerables y los componentes son:

- El desarrollo integral e niñas, niños y adolescentes
- > El tema de envejecimiento y vejez
- > Salud y genero
- > Salud y poblaciones étnicas
- Discapacidad
- Y víctimas del conflicto armado interno

En segundo lugar está el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud, cuyos componentes pues está el mismo fortalecimiento de autoridades no solamente en términos de fortalecer la gestión de la salud pública sino también muy importante un tema que es una necesidad sentida, que se la manifestábamos al propio Ministro hace unos 15 días tal vez que estuvo por acá al ciudadano de Bello y al ciudadano metropolitano ya no le interesa tanto tener el carnet del régimen subsidiado, ni estar afiliado al régimen contributivo, el ciudadano ya lo que entiende, siente y sufre es que no tiene un acceso efectivo a los servicios de salud, uno como usuario del sistema lo percibe es que a pesar de que obviamente en el papel está definido como ahora ya la ley 1751 lo acaba de promulgar el derecho fundamental, es un derecho que está siendo vulnerado de una manera sistemática por parte de las entidades administradoras de planes de beneficio, es decir las EPS y consecuentemente por los prestadores.

Este es el tema que básicamente a nuestro juicio tiene que ser atacado, tiene que ser intervenido por las Administraciones Municipales, en este caso pues por la nuestra, porque esa es la principal inquietud de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Como estamos nosotros accediendo a los servicios de salud en condiciones oportunas, dignas, con profesionales competentes y comprometidos, con instituciones que sean idóneas y en ese orden de ideas creo que tenemos un reto enorme porque la verdad a pesar que se han hecho avances, que hemos tratado de humanizar los servicios, también de la mano con el trabajo con el Área Metropolitana creo que nos falta bastante para tener unas condiciones ideales que sean las que nuestros ciudadanos y ciudadanas merezcan.

EN EL TEMA DE ASEGURAMIENTO

Se ha trabajado, se ha venido trabajando, se seguirá trabajando en la premoción de la logilizacion del sistema general de seguridad social en salud, ustedes ya veían la cifra, nosotros afiliación poco más de 4.000 personas el año pasado a régimen subsidiado, en el tema de régimen contributivo ha habido un crecimiento importante que paradójicamente lo que ha hecho es de nuestra empresa social del estado porque al lesionar los intereses asegurarse los ciudadanos al régimen contributivo las ESP contributivas no están contratando con Bello Salud, de esa manera pues la cápita que es el valor que percibe nuestra Empresa Social del Estado como pago por cada ciudadano que tenga asignado pues está siendo trasladada a una IPS privada, entonces estas son las paradojas del sistema que nosotros tenemos que entrar a intervenir ojala desde el orden nacional y en ese sentido con las mesas que tenemos ya definidas para trabajar con el Ministerio en el plan nacional de desarrollo que se está estudiando ya en el Congreso, existen iniciativa de parte nuestra pues como municipio y de parte de la red metropolitana de salud con el fin de fortalecer nuestras empresas sociales del estado.

Hay un solo dato que nosotros le hemos puesto de presente de manera reiterada al gobierno nacional, los prestadores públicos son los únicos que mantienen abiertos los servicios de urgencias 24 horas, por una razón muy elemental, por la responsabilidad social, nuestros prestadores privados aquí normalmente con excepción de la Clínica del Norte a la 5: p.m. a más tardar 7:00 p.m. cierran los consultorios y de ahí para adelante el tema de las urgencias es problema de las Empresas Sociales del Estado Marco Fidel y Bello Salud, son servicios que mantienen pues bastante congestionados para no hablar del tema de clínica Antioquia del Norte que ustedes ya bien conocen y que ha sido nuestro permanente dolor de cabeza, que de hecho tenemos una reunión con la dirección seccional para tocar el tema, pero repito la mayoría de los privados no tienen el servicio de urgencias porque no es rentable, en un servicio de urgencias, usted tiene que tener no menos de cuatro o cinco médicos permanentemente a disposición día y noche, tiene que tener servicio de ambulancia, de camilleros, de todo el soporte administrativo y contra las tarifas que le pagan a los prestadores por atención de urgencias y con la

habida de cuenta con la cantidad de glosas que se les hace por la prestación de este servicio ningún prestador que tenga pues, digamos animo o que por lo menos no tenga animo de quiebra se le mide al tema de prestar servicios de urgencia, ese tema será puesto de presente al Ministro para que se establezcan unos incentivos, unas tarifas y una obligatoriedad si es del caso para los privados o para las EPS de tener los servicios de urgencias abiertos, vamos a ver hasta dónde podemos avanzar, vuelvo y repito desde el plan nacional de desarrollo que se viene ahorita estudiando en el Congreso.

Lo otro es la identificación y priorización de la población a afiliar que ya lo habíamos hablado, la gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado, este es otro tema que es ampliamente paradójico; nosotros tenemos según planeación municipal unas 22.000 personas en Bello susceptibles de afiliar y solamente pudimos afiliar un poco más de 4.000 repito, el año anterior con el agravante que el número permaneció básicamente invariable en razón de la afiliación que muchos de los ciudadanos hicieron al régimen contributivo por los retiros que periódicamente hace el DNP de planeación nacional por la depuración de las bases de datos, lo que ellos llaman la BDUA la base de aseguramiento y pues obviamente por los fallecimientos, por los traslados y demás novedades que se presentan en el tema de régimen subsidiado, volvemos a lo mismo nuevamente se perjudica de manera ostensible las finanzas de nuestra Empresa Social del Estado porque nuestra Empresa Social del Estado en un 96% depende de los ingresos de la prestación de servicios a las EPS subsidiadas.

Pues esto de resolución para amparar los recursos de cada vigencia, pues:

- > El trámite administrativo lógico
- La administración de bases de datos de afiliados
- La gestión financiera del giro
- Los recursos que es un tema que se ha trabajado de manera intensa con hacienda y con tesorería
- ➤ La auditoría del régimen subsidiado que es un trabajo sumamente dispendioso y más hoy a la luz de las resoluciones que disponen la posibilidad de trasladarse y de ejercer la llamada movilidad entre regímenes subsidiados y contributivos.

Nosotros hoy para darles una idea, anteriormente teníamos que ordenar mensualmente los pagos a las EPS subsidiadas Caprecom y Savia Salud, ya hoy no es Caprecom y Savia Salud solamente, sino:

- ✓ Salud Total
- ✓ Sura
- ✓ Salucoop

Y una cantidad de EPS contributivas que cuando las personas consiguen trabajo en lugar de quedarse en su EPS subsidiada que también puede fungir como contributiva o prefieren pasarse a una EPS contributiva, eso genera, vuelvo y reitero no solamente el problema para nuestra Empresa Social del Estado en términos de lo financiero sino también para nosotros el tramite administrativo de ordenar, hay temas que llegan ya casi que al absurdo. Yo recuerdo que el mes pasado ordenamos como tres pesos para una EPS tal vez ¿Claudia? Entonces las cuentas empiezan a desagregar fuentes, el Fosyga, el SGP y terminamos nosotros allá con tres pesos que es lo que ponemos nosotros de recursos propios y esa es la orden de pago, páquese a la EPS tal tres pesos; ustedes se imaginan pues lo que tiene que hacer aquí una cuenta, pasar por toda la Administración para que terminen pagándole tres pesos, trasladando tres pesos, pues por ejemplo Sura que le hemos pagado el orden de los 80, 85 millones de pesos que eso si no es nada despreciable pero son 80, 85 millones de pesos que en su proporción por su puesto hubieran ido a nuestra Empresa Social del Estado si el ciudadano no se hubiera trasladado.

Y EL TEMA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO

El tema básicamente de elución se ha trabajado pues desde la propia casa, nosotros empezamos un trabajo intenso y hemos promovido y licitado desde los propios contratistas que se haga una revisión por parte de los supervisores de los contratos para que este tema de eludir los pagos, no evadir sino pagar un valor inferior sustancialmente de lo que se tiene que pagar por norma, pues ustedes saben también que se ha presentado periódicamente hemos venido controlándolo.

EN EL TEMA DE LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS

Se ha trabajado por el tema del mejoramiento de la accesibilidad de los servicios como les mencionaba anteriormente, el mejoramiento de la calidad en la atención en salud a través de diferentes frentes como pues perfilar el recurso humano, trabajar conjuntamente con el Área Metropolitana en el tema de la humanización de servicios y demás cualidades del sistema de calidad que es lo importante para garantizarle al ciudadano, digamos un acceso a los servicios en condiciones dignas.

Se ha trabajado también el mejoramiento a la eficiencia de la prestación de servicio de salud y la mantenibilidad financiera de E.S.E, ustedes saben que la Administración de Carlos Muñoz ha invertido en el tema de Bello Salud, el año pasado se comprometieron recursos por el orden de los 500 millones de pesos de los recursos del crédito y de los 1000 millones de pesos del tema de cuentas maestras y desafortunadamente por una ligereza que también ya conoce el Ministerio de la dirección seccional de salud cuando en su momento

definió ... que Bello Salud se iba a fusionar con Marco Fidel Suárez el programa de ajuste fiscal y financiero de la E.S.E no fue estudiado por hacienda; en hacienda ustedes conocen ya una señora de no muy grata recordación, no solamente en el municipio de Bello sino yo diría en el departamento de Antioquia la señora Ana Lucia Villa, se ha negado reiteradamente a estudiar estos planes de ajuste fiscal de los hospitales que vuelvo y reitero por una ligereza de la dirección seccional fueron incluidos en un programa de fusión de manera que el año pasado fue imposible trasladar esos recursos, al Ministro se le puso de presente el tema, el señor Alcalde le escribió un oficio solicitándole que fuera digamos acucioso para interponer los buenos oficios y pudiéramos así desatrancar así estos recursos, pero sigue siendo reiterativo pues el tema de la intervención de esta funcionaria que no recuerdo si es la directora de ajuste fiscal a los municipios, no recuerdo realmente cual es el nombre de la dirección a cargo de la doctora Ana Lucia.

LO QUE TIENE QUE VER CON EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS IPS

Se está haciendo el seguimiento a las matrices de cumplimiento de la resolución 412 básicamente de:

- ✓ Promoción y prevención
- ✓ El sostenimiento de la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes
- ✓ Sostenimiento de la estrategia de atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia
- ✓ Y un tema muy importante que para nosotros tiene que ser la columna vertebral del trabajo de las próximas Administraciones en el tema de la participación social.

El tema de la participación social trascendiendo digamos la asistencia a reuniones y la elección de representantes en los diferentes espacios de participación como las veedurías y los comités de participación comunitaria, incluso las juntas directivas y nosotros lo hemos querido interpretar, concebir y llevar a la práctica como el empoderamiento ciudadano en el tema de salud en este caso, nosotros estamos convencidos que un ciudadano consiente de sus derechos y respetuoso también de sus deberes es un ciudadano que no solamente va a ser exigible de sus derechos, sino que también va ser responsable con el ejercicio de sus deberes; este tema tan simple que nos parece a nosotros y que se ha convertido en una frase parte del paisaje para nosotros es fundamental para que los ciudadanos del municipio y del Área metropolitana sean capaces de coadyuvar en la construcción de un sistema de salud más eficiente.

EN EL TEMA DE SALUD PÚBLICA

Tenemos el tema de crónicas no transmisibles con la promoción de entornos saludables en trabajadores de:

- La incomonia informal
- ❖ Inducción en programas de promoción y prevención como:
- La hipertensión
- La diabetes
- El riesgo cardiovascular
- Programas de salud oral y salud visual
 - El tema de promoción de la actividad física, muy de la mano con la secretaría de deportes
 - Promoción de la dieta saludable
 - ❖ Y los espacios libres de humos de tabaco que venturosamente cada vez vemos no solamente en nuestro municipio sino también en todo el país.

Los fumadores van convirtiéndose en una especie en vía de extinción, mucho más consciente del daño que se hacen a sí mismos y a los conciudadanos con el hábito y respetuosa también del tema de no estar ya fumando en espacios que no son ya pues para ese fin.

EN EL TEMA DE SEGURIDAD SANITARIA DEL AMBIENTE Y EL CONSUMO

Con el saneamiento domiciliario la atención del 100% de las quejas, es el propósito, es importante vuelvo y repito que se conozca que en nuestra competencia está circunscrita exclusivamente para aguas negras, las aguas lluvias deben atenderlas las inspecciones de policía, entonces es muy importante que por parte del ciudadano conozca que nosotros no podemos estar digamos haciendo reprocesos con gobierno porque entonces van nuestros funcionarios a revisar y resulta que no es competencia nuestra entonces tenemos que escribirle a gobierno, mire no es competencia nuestra entonces envíe usted un funcionario y por su puesto pues tampoco podemos hacerles el trabajo, no tenemos recurso humano y no es nuestra competencia.

CON TEMA DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS Y CERRADOS AL PÚBLICO

El 95% de los de alto riesgo, obviamente se tiene donde se disponen alimentos y bebidas, en el control de zoonosis mantener el 0% de rabia humana y canina, en control d vectores dengue y el chincunguña que está pues de tan de moda ya y que definitivamente es una realidad es una verdad de a puño pues que se nos vino encima no solamente en el Área sino también en todo el país

mantener el índice de Breteau por debajo del 5% y adelantar como ya ustedes bien conocen el trabajo con la universidad de Antioquia con el PC en cabeza del doctor Iván Darío Vélez y su equipo para el control bilógico a través del volbakia.

EL TEMA DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CON EL TEMA DE ADECUACIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE SOFTWARE

Que nos ha dispuesto el Área Metropolitana y de unas tablets también se han conseguido y que se han que el Área también dote, queremos hacer mucho más ágil, mucho más confiable la información en salud pública.

Aquí tenemos un coco, que es el tema de vigilancia y seguimiento en salud pública y es el seguimiento al programa de tuberculosis, queremos, necesitamos tener un porcentaje de abandonos inferior al 5% el año pasado terminamos en el once ¿Henry? ¿En cuánto terminamos? En el 11% es un problema crítico, créanme que para nosotros este uno de nuestros principales dolores de cabeza, porque resulta que la tuberculosis es un bacilo, es causado por un bacilo que es de los más resistentes que existen, son bacilos que pueden durar 50, 60 años a la intemperie y cuando usted por cualquier circunstancia lo inhala puede contraer la tuberculosis de manera que el tamaño es la patogenisidad del bacilo, tenemos un resurgimiento importante en nuestras comunidades y no estoy hablando de Bello sino de todo el país, tenemos una enfermedad que hace 20 años creíamos a punto de radicarse y que ha tenido un resurgimiento sumamente crítico y tenemos un problema enorme con el tema de los habitantes de la calle, que son muchas veces reacios a ser intervenidos, a seguir el tratamiento de una manera juiciosa y hay un tema que ustedes por su puesto conocen y es el asunto de la venida ya de una manera muy preocupante de los habitantes de la calle de Medellín, ustedes saben que en la ribera del río de han venido desplazando y tienen a mí manera de ver una estrategia de terminar en Bello que habrá que tomar medidas para que esto no suceda, porque ustedes saben que estas personas empezaron por allá por lados del frente de la Piloto y ya vienen al frente de la universidad de Antioquia. Este tema es un tema de sumo cuidado para nosotros, tenemos una preocupación grande porque tenemos un equipo que no es tan robusto como quisiéramos pero que está muy comprometido, con preocupación vuelvo y repito estos ciudadanos cada vez son más y cada vez son más reacios a seguir los tratamientos.

SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE PROGRAMACIÓN DE LAS EPS

- El sistema de vigilancia epidemiológico se vigila con el 100% de la semana reportada
- > El fortalecimiento a las estadísticas vitales

- > Los nacimientos y defunciones
- Página web al 100% de las IPS.

EN EL TEMA DE MATERNIDAD E INFANCIA SEGURA

Lo que hablábamos ya de...

- > El tema de lactancia materna
- > Tenemos reiteradamente la importancia en este espacio
- > La inducción a crecimiento y desarrollo
- > El tema de maná infantil
- > El tema de vacunación en jornadas
- Seguimiento a las cadenas frio y el sistema de información en vacunación
- > El tema de educación nutricional

Las coberturas de vacunación tenemos que mantenerlas por encima del 95% a pesar de que el documento CONPES que ahora vamos a hablar del tema nos lesionó de una manera muy importante los recursos en todos los ítems del sistema general de participaciones, pero específicamente en el tema de salud pública nos disminuyó más de 400 millones de pesos, cuando nosotros estábamos esperando por definición de ley 715 que al tener coberturas útiles en circulación íbamos a tener un incentivos por la vía de criterios indirectos que esperamos por lo menos fuera del 10% de aumento en los ingresos del SGP de salud pública, entonces la verdad este es otro golpe que nos el documento CONPES 179, sin embargo el compromiso no puede menguar, tenemos que tener coberturas útiles en vacunación, hemos reiterado hasta el cansancio que este tema es vital porque es la vida de nuestros niños y niñas y nuestras mujeres en edad fértil, de manera que no por esto vamos a bajar la guardia en el tema de vacunación, la razón de mortalidad materna tenemos que mantenerla por debajo 30 por cada 100.000 nacidos vivos.

EN EL TEMA DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL

Como les decía ahora es probablemente más importante que tener las entregas de los alimentos.

EN EL TEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Lo que les mencionábamos los proyectos productivos, la vigilancia nutricional, la coordinación intersectorial con ICBF la educación, se tiene en este momento 75 huertas y 40.000 niños con seguimiento antropométrico, tenemos un índice de desnutrición preocupante, tenemos que ser honestos y reconocerlo, es un tema que transciende en competencia ICBF de maná, del municipio y ya tendría que más con cifras de macroeconomía porque o podemos tampoco ser

ajenas, pero también es un trabajo que se está fortaleciendo este año, porque naturalmente siendo un problema del orden nacional tampoco nos vamos a quedar con los brazos cruzados.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La inducción a la planificación, la prevención en el tema de salud mental, la inducción al tamizaje del cáncer de mama y cerviz a través del consultorio rosado, a través también de un programa que se está implementando desde el Área Metropolitana, la coordinación intersectorial, la promoción de servicios amigables para adolescentes y jóvenes que ya lo habíamos comentado, la red social de apoyo que es una herramienta sumamente valiosa para fortalecer la penetración de estos programas y la promoción asesoría de la prueba del VIH, todo apoyado obviamente en campañas de información, educación y comunicación.

En el tema de salud pública, la canalización e identificación de la población con a servicios de salud mental, ese tema ya lo habíamos intento suicida mencionado reiterado pues lo fundamental sobre todo en términos de población joven, la realización de campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas, la promoción del buen trato a la población con trastorno mental, la realización de campañas de salud mental a la población en situación de desplazamiento, este año por lo menos se quiere hacer un seguimiento al 80% de los intentos de suicidio de los intentos, nosotros hemos hablado de la posición a mi juicio irresponsable muchas veces de las instituciones que camuflaban este tema de los intentos suicidas como intoxicaciones o como accidentes cuando bien se sabe que han sido intentos suicidas y también conocemos que de cada suicidio pues denominémoslo, pues no se podría decir exitoso o efectivo pues más bien, ya había sido precedido por dos o tres intentos de manera que el tema no es desdeñable, uno en estas cosas tiene que ser capaz de sensibilizar al personal asistencial porque el tema de los intentos suicidas como muchos de los casos de salud pública tienen que ser reportados en un formato, tiene que seguir un protocolo bastante estricto y muchas veces desafortunadamente el personal asistencial le da pereza hacerlo, como tiene que tener el paciente no menos de tres días con un monitoreo bien cuidadoso, como tienen que llenar unos formatos, entonces muchas veces repito lo camuflaban como accidentes o como intoxicaciones, entonces en este caso estamos siendo bastante estrictos para hacer un seguimiento al tema de los intentos suicidas.

En el tema de salud pública para la zona rural, el trabajo en las veredas Granizal y el corregimiento de San Félix en salud pública y reproductiva, saneamiento básico, enfermedades crónicas, seguro de salud alimentaria, el tema de la estrategia de atención primaria en salud que el año pasado, pues se intervinieron más de 6.000 familias, este año tenemos un software que el Área Metropolitana ha venido desarrollando y que ya está listo para la entrega vamos ajustando, estamos mejor terminando un acuerdo para que el mantenimiento de este software no termine siendo muy oneroso porque por lo menos este año es gratuito pero no queremos dejarle a la Administración entrante una carga de 15 o 20 millones de pesos de la dirección local de salud, más otros 60 o 70 de la Empresa Social del Estado entonces ahí estamos en un pequeño tire y afloje para concertar ese tema.

El tema de coordinación con universidades para nosotros ha sido muy valioso, el trabajo en Granizal con la universidad de Antioquia, los convenios que se tienen con la universidad Bolivariana apoyando el trabajo de APS.

EN EL TEMA DEL PLAN DECENAL DE DISCAPACIDAD

Pues el tema de garantía de derechos para aumentar la capacidad de resolución de asuntos que requieren atención, restablecimiento, protección, prevención, el fortalecimiento interinstitucional, el tema de la apropiación social para garantizar la participación y la movilización social, la promoción de la responsabilidad familiar, este tema yo tengo que confesar que es uno de los temas que a mí me preocupa, hemos reiterado el llamado esta vez por escrito a todos los secretarios para designen su representante, por lo menos mientras yo estuve, Cesar Bladimir que ha sido pues naturalmente un doliente del tema, los últimas dos Consejos Municipales comités municipales de discapacidad hubo que cancelarlos por falta de quórum, entonces este tema vuelvo y repito tengo que reconocer que me preocupa porque ya tenemos el plan decenal para ser aprobado, pues obviamente considerado y aprobado en el comité y hubo que levantar la sesiones por falta de quórum las dos últimas veces.

EL TEMA APS

Pues ustedes ya saben más o menos de que se trata, es una estrategia que no es nueva, es un tema que pretende acercar los equipos de salud a las comunidades hacer un ejercicio digamos tangible de las tareas nuestras como Administración, el objetivo básico es nada de generación de mayor equidad en salud que se respete el derecho a la salud, que se establezca un acción intersectorial de participación ciudadana, que se reorienten los servicios con criterios de promoción de la salud o que tengan modelos de mayor cuidado integral y también naturalmente al ser este un sistema de aseguramiento que se pueda propender por la sostenibilidad financiera del sistema.

Pues tiene varias etapas obviamente el trabajo de APS, se contratan los agentes primarios, se coordina el trabajo con la E.S.E en este caso Bello Salud

y las EPS que han venido entendiendo la importancia de la estrategia y han venido incrementando su participación. Se coordinan las actividades con el departamento de la prosperidad social, la Red Unidos con el Sisbén, deportes, cultura y educación, se propende por la participación y fortalecimiento de redes sociales y se trabaja el tema de adecuación tecnológica en el momento administrativo, en el momento operativo sea hace una caracterización de la vulnerabilidad social y en salud de las familias a trasvés de las fichas, jornada barriales para acercar los servicios, tanto de promoción como de prevención, queremos este año que haya ya algunas intervenciones puntuales ojala desde el equipo médico, se hace desarrollo del plan familiar de respuesta a necesidades de salud encontradas tanto de carácter individual como colectivo, formación comunitaria en autocuidado y permanentemente se evalúa y ajusta pues el trabajo de este equipo.

Tenemos aquí el presupuesto que hay en términos gruesos para la secretaría de salud de este año, el CONPES 179 nos disminuye para en oferta pasamos de 1700 y pico a 96 millones en salud pública nos disminuyeron otros 400 larguitos y en régimen subsidiado también hubo una mengua como de unos 800 millones de pesos, un poco más de 2400 millones de pesos que disminuyó el documento CONPES repito, el Ministro pues manifiesta que el tema fue de hacienda y de planeación, obviamente uno no va a desconocer que eso es consecuencia de la crisis fiscal del país en gran parte pues mediada por el tema del petróleo, pero si es un golpe que nos genera unos problemas importantes al interior de la secretaría a pesar de como ustedes pueden allá mirar en el cuadro hay un esfuerzo importante desde el tema de recursos de crédito de parte de la Administración Municipal para garantizar por lo menos la sostenibilidad financiera de la E.S.E.

El tema con el que quisiera terminar es un tema que ustedes conocen pero que quiero con todo respeto, voy hacer una presentación Presidente y Honorables Corporados de cinco minutos un video de lo que hemos trabajado del Área Metropolitana en la Red Metropolitana de Salud, porque el trabajo de la Red Metropolitana está consolidando, pero es vital que las Administraciones entrantes y los Concejales y los candidatos a las corporaciones públicas conozcan lo que se está haciendo para que este trabajo se pierda.

El trabajo de la red metropolitana de salud, ustedes bien conocen pues nació de una iniciativa de su anterior director que es médico y por razones obvias le duele el tema del acceso a los servicios de nuestros ciudadano, pero para nosotros desde la manera como lo vimos desde un principio el Área metropolitana tiene que tratar de ascender el deber de ser de constructor de obras de cemento que ha sido tradicionalmente hacia garantizar una mejor calidad de vida del ciudadano metropolitano.

Nosotros hemos creído y a eso le jugamos cuando nos metimos en el tema de la red metropolitana que el Área Metropolitana vuelvo y repito tiene que ser el garante de unas mejores condiciones de vida del ciudadano metropolitano y si usted le pregunta a una persona de Bello o de cualquier municipio del Área Metropolitana por las tres primeras preocupaciones con absoluta seguridad una de las tres es salud, le va a hablar de seguridad, le va a hablar probablemente de educación con buenos estándares de calidad y seguramente de segundo o tercero o de primero va a ser salud dependiendo.

De manera que obviamente el tema de movilidad es crítico en el Área Metropolitana, pero vuelvo y repito el tema de salud sigue siendo una preocupación básica desde el ciudadano metropolitano.

Pues, ve lo que pasa es que a mí me queda difícil hacer juicio al valor porque todo el mundo sabe que Carlos Mario es mi amigo entonces, yo por lo menos lo que puedo certificar es que tuvo una inquietud interesante que ha tenido un avance importante y es lo que queremos mirar aquí con lo de la red metropolitana, o sea yo quiero hablar en términos de ciudad Metropolitana no si fue el gerente bueno o no, quiero decir que tuvo una buena iniciativa, que modestia aparte adema fue una idea que construimos juntos, entonces la verdad no sé si bueno, regular o malo, pero tuvo una idea que me parece que salió adelante y que necesitamos que tenga continuidad.

Si, si claro es que es un acuerdo metropolitano y tenía ya pues la financiación garantizada, obviamente es un acuerdo metropolitano que firmaron los actuales Alcalde, pero no significa eso que sean una las líneas estratégicas del plan de desarrollo de la entrante Administración vaya a tener como prioritaria, ese es la preocupación nuestra, o sea me parece que este es un tema que tiene que seguir porque ya hay unos avances que si tenemos audio aquí vamos a ver, o sea esas cinco ambulancias ya que el Ministro entregó hace 15 días son parte de la red metropolitana de ambulancias que empieza a operar el 18 de marzo ¿Qué se pretende hacer con eso? Que cada hospital no tenga una, dos o tres ambulancias guardadas si no que estén dispuestas en sitios geoestratégicos definidos ya porque ya sabemos cuáles son las frecuencias y cuáles son los sitios del Área Metropolitana donde más se están pidiendo ambulancias, entonces queremos reducir los minutos exactos, los tiempos de acceso de las ambulancias, queremos hacer mucho más costo efectivo el servicio, queremos transcender también al tema de laboratorio para que cada hospital tenga un laboratorio con ocho o diez procesadores allá muchas veces obsoletos, sino que tengamos toma de muestras y tengamos un servicio también de recolección y de disposición para que un gran laboratorio central se procesen como se hace en todas las ciudades de mundo y no estar nosotros aquí con el absurdo de tener, yo no sé, aquí debe haber por lo menos 18 o 20 laboratorios en el Área Metropolitana dentro de las Empresas Sociales del Estado, o sea nosotros a lo que queremos apuntar solamente para hablar de esas dos iniciativas es a un sistema de salud metropolitano mucho más costo eficiente porque efectivamente los recursos son cada vez menos y si nosotros seguimos alimentando esa ineficiencia, pues en algún momento de manera segura nos vamos a quebrar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Una moción de orden y ofrezco disculpas en nombre de la corporación doctor César, hace poco se remodelo en Concejo y veo con agrado las muy buenas intenciones de la mesa directiva saliente, la buena intención, pero quedaron una cantidad de cosas aquí por hacer inconclusas y mal hechas que si esto sigue así vamos a tener que hacer uso de las pólizas de garantía, porque de verdad que da pena porque hemos expresado que esta corporación quedó con una de las más altas tecnologías del Área Metropolitana y hemos venido con una cantidad de fallas que no las entiendo al día de hoy.

Por eso ofrezco disculpas a usted y a todos los Corporados y a todos los presentes, así doctor Cesar que bien pueda siga con el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CÉSAR AUGUSTO ARANGO SERNA SECRETARIO DE SALUD

Presidente, muchas gracias, o sea quería como les decía compartirles este videíto que son cinco minutos que dan cuenta de una manera muy ejecutiva de lo que hemos trabajado estos casi tres años ya con el tema de la red metropolitana de salud, pues desafortunadamente estamos sin sonido pero con esos quería terminar mi intervención.

Quiero ojala si ustedes a bien lo tienen tener el espacio en algún momento para compartirles para invitarles eventualmente también al doctor Carlos Enrique Cárdenas y de pronto, no digamos sensibilizar porque hemos contado con el apoyo pleno del Honorable Concejo Municipal, sino digamos recordar y mostrarles los avance que la red metropolitana en el tema de salud que además vuelvo y les digo pues sin asomo de modestia porque es un trabajo colectivo de doce Empresas Sociales del Estado y diez municipios que estamos trabajando conjuntamente, hemos logrado avances importante, tenemos, el año pasado, no digo que gracias al trabajo de la red, pero sí conjuntamente con la red tuvimos una disminución del número de quemados por pólvora en toda el Área metropolitana, Bello terminó con tasa más baja de quemados por pólvora del Área, lo cual pues lejos de enorgullecernos nos llama a continuar trabajando para erradicar definitivamente el tema del uso de la pólvora terminamos el año pasado con nueve quemados, disminuimos un 10% pero lo

preocupante es que de esos nueve quemados cuatro eran menores de edad y solamente uno estaba usando pólvora, los otros tres eran niños que no tenían nada que ver con el tema, estaban, nosotros técnicamente lo denominamos espectadores, pero muchos ni si quiera estaban mirando, simplemente pasaban por ahí o estaban en su casa y ustedes saben cómo es el tema.

Hay muchas cosas que nosotros queremos también mostrarles con el tema de red metropolitana, ese será eventualmente un espacio que vuelvo y le repito señor Presidente quisiéramos que se entregara, pero yo creo entonces que ya con esto terminamos la presentación, reiterando a nombre de nuestros Alcalde los agradecimientos a ustedes señor Corporados.

Buen día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted doctor César Arango, vamos a dar pie a las inquietudes de los Honorables Concejales, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal César Bladimir Sierra, bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos los compañeros Concejales, al doctor César Arango secretario de salud, a todo su equipo de trabajo, doctor Aguilar, Pacho, doctor Suárez, a todos los del equipo de trabajo de la secretaría de salud, doctor Hugo Builes bienvenido y a todos los presentes en el recinto.

A ver Secretario voy a empezar por lo que terminó y de pronto extra micrófono le hice una pregunta mal formulada, aunque ya me la contestó se la quiero formular en micrófono y es estuvo acertado el anterior director del Área Metropolitana en este tema de apostarle ¿a esta red metropolitana? ya obviamente me contestó y se lo preguntaba porque es que aquí hemos manifestado la inquietud muchas veces de no solo en el proceso de salud, sino en muchos otros temas soñar con procesos metropolitanos, la salud obviamente de nuestra Área Metropolitana obviamente nuestro municipio manejado desde este punto de vista somos unos convencidos que se fortalece como la seguridad y otros temas.

Entonces es de agrado cuando usted explica todo este proceso y adicional a esto me contesta de su buen concepto sobre el tema.

Doctor César aquí también hemos manifestado muchas veces la inquietud, de hecho ayer nos no sé si los Honorables Concejales se acuerdan en mi intervención ayer en el tema de planeación, cuando hablábamos del Sisbén y hablábamos de la nueva dirección u oficina de estadísticas y yo le hacía algunas preguntas que inclusive pues no pudieron contestarme en el momento pero que se proyectaron a contestarme, pero que precisamente va dirigido a esto, mire es triste todavía que dada todas las circunstancias que explicaba el doctor César nosotros tengamos un potencial de 22.000 posibles afiliaciones y solamente logremos hacer 4.000 seguimos convencidos y todo lo que esto nos afecta, seguimos convencidos de que ese proceso de la nueva dirección de estadísticas bien manejado, bien estructurado, bien fundamentado nos debe de ayudar a fortalecer todos estos procesos, que todo esto en que redunda como lo manifestábamos ayer en la posibilidad de fortalecer los recursos y los ingresos que entran a nuestra municipalidad por cada uno de los programas del nivel nacional y departamental a poblaciones vulnerables, que si bien es cierto las tenemos en nuestra municipalidad no podemos acceder a ellos en su totalidad como debería de ser porque definitivamente no tenemos como soportarlo desde la oficialidad como es, una de ellas el tema del Sisbén.

A ver doctor César le agradezco y usted sabe que le agradezco sus palabras ahora referente al tema de discapacidad y sabe que somos unos comprometidos con el tema, esperamos este año lograr avanzar lo más que podamos para que de alguna u otra forma equilibrar todo lo que no hemos podido hacer, somos conscientes de su compromiso, pero si le pediríamos que dentro de este plan de acción miráramos opciones y replanteáramos estrategias a ver si logramos por lo menos ser más operativos y avanzar porque definitivamente ya queda demostrado que con la estrategia que traemos no hemos podido, que no hemos tenido un convencimiento claro para el resto de los Secretarios, para el resto de las dependencias, para el resto de los funcionarios, que el tema si bien es cierto ya de alguna otra forma se ha logrado nivelar el lenguaje, muchos no le han prestado la atención pertinente, que bueno que no podemos avanzar hasta que no haya esa conciencia y volvemos a lo mismo no es el tema porque que sea Bladimir o porque se X o Y corporación o fundación, no es porque es desde la ley, desde la norma y yo le cuento por ahí hay un chicharrón muy grande que se le viene a la Administración con un proceso jurídico muy complicado que va a ser canalizado en su momento, le va a tocar por una de las dependencias, pero es un tema que si llega a esos niveles es físico desentendimiento del proceso como debería de ser para que las personas en situación de discapacidad se vean sometidas a hacer valer esos derechos que es con demandas y cosas de estas, eso también existe ¿Por qué? Entonces tampoco queremos que los procesos desde política pública sean sometidos a eso.

Yo sé de su compromiso, yo sé de su conocimiento en el tema, vuelvo y le insisto es de pronto simplemente mirar la posibilidad de replantear estrategias.

Y doctor César ya tenemos una herramienta fundamental que paralelo a la implementación del plan decenal, que paralelo a la buena operatividad o no del comité podemos ir trabajando este año y de pronto con la ayuda de Dios y la buena gestión de usted podamos mostrar resultados y es que esa focalización y esa base de datos que cero que ya tenemos de 13914 ya nos dan los argumentos para tocar puertas a nivel de Bogotá y mirar la posibilidad en particular con alguno de los programas de nivel nacional que nos permitan de pronto fortalecer el proceso aquí a nivel local. Le dejo esa inquietud y si eso lo organizamos como una de las metas de este plan de acción de pronto pienso que podría funcionar este último año ya de salida.

Por lo demás, desde salud pública hay temas que siempre son muy álgidos, van a ser muy sensibles, el tema de la seguridad alimentaria es preocupante, usted lo decía si es un tema, así siendo un tema de nivel nacional nosotros no podemos ser ajenos a eso y es triste que en estos momentos nuestra localidad esté viviendo una situación en el tema de primera infancia, en el tema de los niños con la alimentación que se suponía que eso ya debería estar superado hace mucho rato y todo lo que podamos hacer en ese sentido pues bienvenido sea, si usted así a bien lo tiene en el plan de acción articulado desde el plan de desarrollo, pero que sea muy juicioso su dependencia para que logremos unos grandes resultados este año.

Mire hay que tema que obviamente también es y los vemos en los medios de nivel nacional, una problemática bien complicada como es el tema de los suicidios, pero también queda comprobado sin tener datos científicos pero por los hechos como han sucedido, que esos suicidios van de la mano con el tema de lo del consumo, nada menos no sé Secretario si tuvo conocimiento el sábado aquí a las 2:00 p.m. un muchacho después de estar creo que amanecido y tomando licor dentro a un baño de estos, creo que es del Selecto y se tomó un montón de medicamento o de veneno y algo, entonces de ahí lo sacaron para una clínica o sea que me re4fiero, el tema del consumo lleva a unos grados de inconciencia y de complicaciones mentales que le es más fácil a la persona caer en estos procesos de suicidio.

Entonces de alguna forma desde estos procesos de salud pública en estos temas tener la conciencia de articula ambos y saber que esas dos problemáticas en algún momento van de la mano y conllevan a las tragedias que ya conocemos.

Y fortalecer mucho el proceso de P y P, doctor yo siempre en poco conocimiento del tema he sido un convencido que esos procesos de promoción y prevención, inclusive bien fundamentados nos hacer recursos de nivel nacional y departamental.

Sé que inclusive la E.S.E Bello salud el doctor Elkin ha sido muy juicioso en esos temas, obviamente con esa articulación tan acertada que tienen ustedes seguir fortaleciendo todo esto.

Mire hay un proceso que no sé si lo conoce que están haciendo los fondos de pensiones, con los pensionados de cada uno de los 125 municipios de Antioquia, no sé si en el país, conozco de Antioquia.

Y es que le están metiendo la ficha y hay algunos recursos bien importantes a capacitar, a darles mucha información, a manejar las estrategias de capacitación muy muy importantes a esos pensionados en el tema de la alimentación y en el tema de la actividad física ¿con que objetivo? Con el objetivo obviamente para ellos seguir convencidos dentro de la teoría es más barato prevenir que atender y resulta que todos estos procesos no solo deberían de ser a los pensionados, deberían de ser al total de los ciudadanos, nosotros somos unos afortunados en tener la posibilidad de alimentarnos de la mejor forma y no lo hacemos por cultura y por desconocimiento de los mismo de todos estos procesos de las bondades que tienen las frutas, las hortalizas y todos estos buenos alimentos que podemos tener nosotros los antioqueños y todo lo que pueden prevenir y todas las enfermedades que pueden prevenir.

Yo no sé si en estos procesos ustedes tiene conocimiento y si no lo dejo la inquietud y de pronto pegarnos de ese cuento, el departamento le está metiendo, le está invirtiendo una plata importantes a eso y articulado con nosotros pienso que podemos tener una oferta de esas capacitaciones más grande.

Por lo demás Secretario, usted vuelvo e insisto conocedor de este tema como pocas personas enfocado a disposición de esta secretaría este conocimiento y con este gran equipo de trabajo pues obviamente han hecho en la secretaría de salud cosas muy, muy buenas para Bello, porque la verdad sea dicha la salud en Bello representada en la E.S.E. y representada en su dependencia era una hace tres años y es otra hoy, pero queremos seguir en esa misma línea que este año terminemos este periodo con cosas muy positivas, es por eso que le dejo estas inquietudes dentro de este plan de acción Secretario.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal ¿algún otro Honorable Concejal quiere hacer uso de la palabra? Honorable Concejal Duván Bedoya, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

Gracias Presidente, un cordial saludo para usted, para la mesa directiva, para los Corporados, un saludo muy especial para el secretario de salud, todo su equipo de trabajo y personas que nos acompañan en el recinto.

Primero Presidente, pues ofrecerle disculpas por llegar tarde a la sesión, estaba en unas diligencias como Concejal, que me competen, pero había hecho el análisis y el estudio al plan de acción que hoy nos presenta el Secretario de Salud.

Siendo coherente con el día de ayer si usted me lo permite yo me voy a referir al plan de acción pero con un pasado para no salirme de pronto del tema del plan de acción, si usted me lo permite señor Presidente.

Hay que reconocer como lo dice Bladimir, hoy nuestro municipio tiene cosas positivas para mostrar y el tema de salud es un tema positivo que tenemos que mostrar, que faltan cosas por mejorar total, pero hoy lo que se ha hecho con la secretaría de salud y con la E.S.E. ha sido en beneficio para nuestra comunidad.

Cuando hemos tenido la voluntad política y hemos aprobado los proyectos como la red metropolitana, proyectos como el mismo materno, infancia segura, cuando ocupamos a nivel departamental y nacional la vacunación en un más del 90% cuando vemos el desempeño de las empresas o la Empresa Social del Estado, la E.S.E pero cuando también algo negativo y están en los medios, una clínica privada en el municipio como se regula y me voy a dirigir muy delicadamente a lo que ha venido pasando en solamente una vez, sino en varias ocasiones con la clínica de Antioquia, yo creo que para ustedes no hay algo desconocedor de lo que pasó allí en urgencias, una persona y lo que ha pasado con algunos miembros que hemos estado allí en la clínica de Antioquia.

Entonces Secretario es un llamado, yo sé que no te compete, pero de pronto la regulación, acá cuando hablamos en el programa Aseguramiento en Salud y el proyecto se llama garantía del acceso a salud en protección al pobre no asegurado.

Entonces nuestra responsabilidad es brindarle a nuestro municipio bajo nuestras empresas, pero aquellas empresas privadas que por ética debe de prestar un buen servicio a la comunidad, donde esta y donde está la regulación, porque están en nuestro territorio y no es la primera queja, son varias quejas, entonces nos van a tildar a nivel departamental y nacional de lo que pasó en Bello en la clínica de Antioquia y hoy cual ha sido el resultado o el

seguimiento porque no sé si son personas idóneas o no idóneas, son cuestionables, en la parte ética si hay mucho que pensar y es una empresa que hoy se está lucrando con los habitantes de nuestro municipio y que somos nosotros los responsables de exigirles a ellos, una calidad digna a todos nuestros habitantes.

Es eso señor Presidente porque no me quería quedar callado, somos nosotros los que hacemos tanto un control político, pero también una empresa que viene externa desde lo público que es una parte privada cual es el seguimiento, que entonces la gente que no sabe esa diferencia entre lo público y lo privado cabemos todos y cabe la representación de un municipio que se llama Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Co0ncejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias señor Presidente, un saludo especial para todos los asistentes, señor Secretario doctor César, para el doctor Nicolás Aguilar, para Henry un hombre que se destaca mucho por su labor en la secretaría de salud, demás asistentes esta mañana al recinto.

Yo creo que en ese mismo sentido que enuncia el Honorable Concejal Duván Bedova Presidente es menester dar a conocer que ya en reiteradas ocasiones hemos presentado algunas quejas sobre esta institución que al Secretario en otras ocasiones en que nos ha visitado particularmente este Concejal le ha solicitado que haga una veeduría sobre el funcionamiento y el servicio que presta esta institución de salud y que simplemente me aparto del concepto del Honorable Concejal Duván es que la Secretaría si tiene que regular las instituciones medias privadas, si tiene la competencia desde intervenirlas y si es del caso iniciarles un proceso sancionatorio si no acudiríamos entonces a otras instancias del gobierno nacional como lo es la superintendencia, porque no podemos seguir permitiendo la mala calidad del servicio que se presta en esta institución a los bellanitas y lo digo porque personalmente he estado allá acompañando familiares, en la clínica Antioquia en la que queda en la carrera 48 con calle 47, empezando por las instalaciones yo creo que las instalaciones no cumplen ni siguiera en la parte externa las más mínimas garantía para una persona o para el público que allí acude, yo creo que si tenemos que hacer algo, que tenemos que darle a conocer a la opinión pública de Bello se pronunció al respecto y que no nos pasamos de4 una manera pusilánime como lo decía usted ayer Honorable Concejal Mario Cuervo en algunos asuntos que son del interés ciudadano, es que salud es uno de los derechos, quizás el más vulnerado en este país y entonces ahí es donde uno necesita que los funcionarios públicos se apropien sin lugar a dudas de sus funciones, de sus competencias y de sus responsabilidades morales y sociales, no quiero decir que usted señor Secretario no lo haga o sus funcionarios, yo creo que es una oportunidad para presentarle a la comunidad con mayor vehemencia, con mayor claridad y contundencia con lo que ustedes sin lugar a dudas pueden llegar hacer en esta secretaría.

Ver uno ese caso tan triste y tan replicado en las redes sociales, en los medios nacionales, en los medios locales y creo que no es la primer vez en que ocurren ese tipo de situaciones, donde incluso se vuelve al tema donde estamos ahora con la aprobación de la ley estatutaria en salud, donde los mismos vigilantes son hasta a veces los que hacen el triage.

Otro tema que se ha discutido es la pertinencia en la idoneidad de algunos médicos sería bueno revisar ese también, creo que hay muchas personas jóvenes allá desarrollando sus funciones allá, la verdad no he hecho uso de esas instalaciones, pero la comunidad le cuenta a uno, entonces qué bueno que usted secretario haga la gestión o invitemos a ese señor acá o que hagan una intervención ustedes, un estudio y un análisis profundo, nombre un personal ideo para ello y le presente a esta corporación en este mismo periodo de sesiones un informe de resultados, hombre si tenemos la razón o si la comunidad tiene la razón o si por el contrario estamos equivocados y daremos las disculpas y daremos los reconocimientos a que haya lugar, pero yo creo que sí hay que hacer una gestión importante allá doctor César, esa es la invitación simplemente.

Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez, bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo a todos los presentes.

Doctor César yo estoy de acuerdo con los compañeros que me antecedieron en el sentido de la clínica Antioquia, yo particularmente la ESP mía es salud total y las urgencias se atienden en esta clínica y de verdad que hay muchos aspectos que dejan mucho que desear en relación a la atención de la clínica y en estos días con ese inconveniente que se presentó con la señora que se desmayó y la persona que tomo el video miro a un funcionario que lo que hizo fue salir corriendo, eso de verdad denota la falta de humanidad de muchos funcionarios adscritos a esta clínica, pero también hay que reconocer Jean Lee y Duván que la secretaría de salud del municipio salió inmediatamente al corte en este sentido, se pronunció, se iniciaron las investigaciones correspondientes los medios de comunicación lógicamente hacen de estos incidentes alharaca a nivel nacional y tratan de enlodar un poco lo que es la función de la secretaría de salud del municipio, inmediatamente pues se hizo lo correcto por parte fue de iniciar la investigación y la sugerencia muy respetuosa es de que estas investigaciones lleguen hasta el final para que realmente redunde en beneficio de la comunidad.

Hablando con el doctor Gabriel, el jurídico de la corporación tenemos una inquietud en relación a lo que significa para la secretaría de salud la salud del municipio de Bello en concreto la ley estatutaria de salud, entonces discúlpeme, de salud, la ley estatutaria de salud.

Yo quisiera doctor César y demás compañeros de la secretaría que nos dieran un espacio en el Concejo Municipal, en relación señor Presidente a este tema que es muy importante, nosotros en este momento no sabemos si la ley estatutaria es beneficiosa o es dañina para nosotros porque realmente no hemos tenido la oportunidad ni de estudiarla de fondo, ni somos personas versadas en el aspecto de salud y uno tiene que reconocer cuando hay alguien que es versado en este tema hay que pedirle que nos ayude a entender realmente la magnitud de esta norma, porque quiérase o no tiene unos cambios trascendentales en lo que es la salud en Colombia y Bello lógicamente no es la excepción.

Por demás agradecer a todo el equipo el equipo de trabajo de la secretaría, lo que han venido haciendo, dejo la inquietud sobre la clínica Antioquia y también comparto con el Honorable Concejal Bladimir Sierra la inquietud que tenemos en cuando a la discapacidad en el municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente, es usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal ¿algún otro Honorable Conejal quiere hacer uso de la palabra?

No siendo así doctor César Arango bien pueda hacer uso de la palabra para que dé respuesta o solucione las inquietudes de los Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CÉSAR AUGUSTO ARANGO SERNA SECRETARIO DE SALUD

Gracias Presidente.

Con la... del Concejal César Bladimir voy a empezar por lo último, la clínica Antioquia que yo entiendo que es apenas natural sea la inquietud más viva pues de parte no solamente del Concejo sino también de los ciudadanos de Bello.

Miren les voy a decir un cosa que seguramente como dicen en las películas puede ser usado en mi contra, si estuviera en mis manos la hubiera sellado hace por ahí tres años, desafortunadamente las competencias que la secretaria de salud tiene en materia de regulación para los prestadores después de la ley 715 que les invito a revisar, se limitaron sustancialmente a un artículo que he reiterado ya innumerables veces en varios espacios y dice: supervisar y gestionar el acceso a los servicios de salud de los ciudadanos en su jurisdicción. No más, usted ya no puede cerrar un servicio, usted ya no es competente para mirar si son o no idóneos y si tienen si quiera instalaciones adecuadas, porque si tienen una media caña o si no tienen un consultorio amplio o sino tienen siguiera capacidad suficiente para responder como en este caso una IPS con doce camillas, cuando nosotros llegamos a la secretaría que gracias a la insistencia que ellos denominan cantaleta la secretaría de salud aumentaron seis camillas y gracias a la insistencia que ellos denominan cantaleta, la secretaría de salud abrió cuatro consultorios nuevos y gracias a la insistencia y a las reiteradas solicitudes de la secretaría Salud Total se fue de allá para efectos de consulta externa y abrió 18 consultorios aquí y gracias a la insistencia de la secretaría de salud Coomeva les quitó el contrato, de manera que la secretaría de salud no ha estado de manos cruzadas con el tema Salud Total y vuelvo y les reitero, si estuviera en manos del Secretario y fuera de mi potestad y fuera de mi facultad y no estuviera extralimitando mis funciones como probablemente algunos quisieran, hasta yo y no puedo, la hubiera sellado, pero no puedo, hemos estado haciendo los requerimientos ahora con el tema del famoso video que paradójicamente a pesar de lo espectacular y de todo el impacto mediático no muestra nada, porque allá fueron los medios a decirme que estaba pasando y yo les dije vea hombre a mí me da mucha pena hacer en este caso de abogado del diablo, pero que veo yo en un video de un minuto, una paciente en el suelo, pero no sé cuánto tiempo llevaba en el suelo, ni sé cuánto tiempo llevaba esperando, a que es que me a mí me dicen que son tres horas, pero yo fui gerente de un hospital también en

este momento uno cuando es autoridad tiene que escuchar todas las versiones y además tiene que actuar sobre hechos objetivos, no sobre chismes ¿Qué pasa ahí? Desafortunadamente vuelvo y les repito con el dolor en alma, porque enseguida sale canal Caracol a decir que el Secretario le restó importancia al video, no le restó importancia, le dije vea seamos serios y hablemos de lo que realmente pasa aquí, un paciente que está en el suelo, un médico que sale en 22 segundos exactamente después de que empieza el video y la ayuda a incorporar a una silla de ruedas y la ingresa a una sala, ah que no la atendiendo, le dije yo claro que la atendió, mire que la ingresan a una sala, ahora no fue el espectáculo como vemos en las películas de que le toma el pulso y la canaliza ahí en la sala de espera, porque para eso no son las salas de espera, desafortunadamente en este caso nosotros pedimos el video por escrito a la clínica Antioquia, hicimos el requerimiento, hoy hay una reunión con Héctor Mario Restrepo de la dirección seccional con copia a la superintendencia, pero nuestro papel en tema de prestadores sobre todo los privados es muy limitado, es restringido casi que como les he dicho yo de una manera coloquial a ser sapos bien vestidos, nosotros no tenemos ninguna otra facultad, porque estaríamos extralimitándonos, eso se llama prevaricar, ya ni me acuerdo doctor Nicolás ¿Quiénes son los abogados aquí?

El tema entonces con la clínica Antioquia está circunscrito a una limitación importante en términos de nuestra competencia, desafortunadamente vuelvo y le repito, si quisieran invitarlo al Concejo sería interesantísimo, pero yo como Secretario propongo un ejercicio mucho más importante y es el control social, si aquí la gente se organiza desde las veedurías, si los Concejales que tanto les duele a penas naturalmente el tema de la atención allá son capaces de coordinar con la gente y la gente es capaz como en todos los países del mundo menos aquí de coordinar y de hacer un gran movimiento ciudadano, yo le garantizo que esos desmanes y esos temas de la clínica Antioquia se acaban o se acaba la clínica, pero desafortunadamente pasa algo, hacemos el escándalo y de ahí no pasa.

Si la gente hace un pronunciamiento conjunto, los usuarios de Salud Cop, Salud Total, todos los que sufren el tema de los desmanes de la clínica Antioquia, yo estoy seguro que les paran más bolas que las quejas que le hemos puesto nosotros a la superintendencia que no son una, ni dos. Ahí les tenemos documentado vuelvo y les repito las solicitudes, los planes de mejoramiento, lo que han mejorado vuelvo y repito gracias a los requerimientos nuestros, pero cuando la gente llaga a un en que tiende que es insostenible una situación, yo en lo particular estaría de acuerdo en que fuera un gran pronunciamiento ciudadano y un gran pronunciamiento que dijera ya no queremos más esta gente aquí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Permítame doctor César que el Honorable Concejal Jean Lee Pavón tiene una inquietud acerca del mismo tema, bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias señor Presidente.

Mire Secretario en ningún momento se le ha pedido a usted que haga una extralimitación de sus funciones y de todas maneras los empleados públicos de una u otra manera pueden prevaricar por acción o por omisión o por extralimitación de sus funciones, también omisión.

Yo si quisiera y le pido muy comedidamente nos haga llegar a la corporación los oficios que usted le ha mandado a la superintendencia con sus respectivas respuestas sobre el tema de la clínica Antioquia la calidad de la atención que se le brinda a los bellanitas allá, porque yo también considero que nosotros como corporación si es del caso podemos apoyar esos oficios que ustedes han mandado y mirar las respuestas, es que el derecho de ciudadanos, el hecho de que sean unos operadores privados están utilizando unos recursos públicos que son de las EPS y son de la gente y nadie va a ir allá a pedirles limosna, la gente va allá a que les brinde una atención en salud digna como personas, como seres humanos y desde luego lo que estamos esperando en el municipio de Bello es que se mejore sustancialmente la calidad del servicio de la institución.

No tenemos nada en contra de nadie en particular, simplemente que hacemos una exigencia, es que a los bellanitas se les trate en las instituciones prestadoras de servicios médicos con esa calidad y esa dignidad y yo creo que en eso estamos de acuerdo señor Secretario, entonces muy comedidamente háganos llegar por favor a la menor brevedad posible esos documentos, vamos hacerle unos seguimientos, yo creo que aquí hay unos compañeros del Área de la salud podemos crear una comisión señor Presidente y le solicito muy comedidamente que por lo menos a mí me nombre en ella para hacerle un seguimiento a ese tema.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal, bien pueda doctor César.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CÉSAR AUGUSTO ARANGO SERNA SECRETARIO DE SALUD

Si totalmente de acuerdo, vamos a mirar con nuestro jurídico sino vio el tema de la reserva de la historia clínica para solicitar y editar estas solicitudes y hacérselas llegar porque usted entiende hay datos que corresponden a la historia clínica que no se las podemos entregar.

No hay solicitudes que contienen datos que son reserva de la historia clínica Concejal, por eso le estoy siendo claro que se lo hago llegar dentro de las limitaciones que nos impone la reserva de la historia clínica.

El tema con la ley 1751, que es la ley estatutaria, son 13 páginas, ya no recuerdo cuantos artículos, es un listado de buenas intenciones, si alguien lo revisa que no es difícil, es demasiado corto como les digo es un listado de buenas intenciones que incluso reitera temas que ya habían sido definidos desde la misma ley 100, la obligatoriedad de atender las urgencias vitales que ese es otro aspecto que el ciudadano tiene que tener claro porque es que si yo tengo una urgencia vital, no tengo porque irme a esperar allá a que me dejen morir sino que me pueden atender en otra IPS no necesariamente la que la EPS haya definido inicialmente como punto de referencia de su red, en cualquier parte me tienen que atender.

El tema de la no sujeción de los servicios a la sostenibilidad fiscal que eso estará por verse, el tema de la exclusión de algunas actividades del plan obligatorio de salud, entre las cuales se cuenta digamos las actividades experimentales y las que no hayan tenido aprobación por parte del comité de ética médica, el suprimir las, no recuerdo como se llama esta figura que existía en las EPS, Nicolás ayúdame, los comités técnicos científicos, ahora es un tema de la exclusiva competencia de los prestadores, son cosas que uno ve con muy buenos ojos, pero que vuelvo y repito estará por verse sobre todo cuando se reglamenten porque desafortunadamente hemos visto cuando muchas veces en salud en la puerta del horno se nos han quemado el pan y cuando salimos con una ley llegamos al decreto y la resolución que lo reglamenta y terminamos encontrado unos adefesios que definitivamente hubiera sido quedarnos como estábamos.

El tema de la ley estatutaria, yo en lo personal a pesar de todo el rumbo que se le ha dado por parte de las sociedades científicas lo veo con mucho escepticismo para no decir que con desconfianza porque vuelvo y repito lo veo como un listado de buenas intenciones, encontraba muchos más temas positivos en la ley, en el proyecto de ley que se hundió en la reforma que por ejemplo definía aspectos como la formalización de profesionales por parte de las universidades, yo tuve oportunidad de hacer una residencia clínica en el

San Vicente de Paul, una especialización clínica y todos guienes hemos pasado por un hospital universitario, sabemos que a uno lo forman como especialista clínico el hospital y no solamente en Colombia, en todos los países del mundo la universidad termina convalidando totalmente esta formación, pero ahí lo que pasó y me parece sumamente doloroso es que existieron unos intereses de parte de las asociaciones de especialistas para seguir manteniendo el estatus cubo para seguir permitiendo que un país con una pobreza tan aberrante como la nuestra un profesional se gane 200, 300 millones de pesos cuando son salarios que en Estados Unidos aún son altos, un país con o sé cuántas miles de veces más ingresos percapital como el nuestro se permitió que las cosas llegar a este punto, miren que llegamos a la paradoja de que la reforma se cayó por cuenta de las asociaciones de internos y residentes y para mí era de las cosas interesantes que tenía, aquí salen, no sé cuántos ematoncologos tendremos, no sé cuántos neuros, aquí hay especializaciones que es físicamente imposible conseguir un especialista un fin de semana, porque no los han formado y porque no los han permitido formar porque se ha mantenido el estado, de cosas tan restringidas y se ha cartelizado, me perdonan la expresión el tema de las especializaciones hasta el punto de hay tres o cuatro especialistas en una ciudad tan grande como la de nosotros por decir algo, radiólogos intervencionistas ¿cuantos habrá aguí en Medellín Nico? Habrá seis, o sea temas que deberían ser intervenidos por el estado, porque es que es la vida de la gente, entonces un fin de semana para no hablar pues de navidad no existe pues los especialistas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Permítame doctor César Arango que el Concejal Bladimir Sierra tiene una inquietud acerca del mismo punto que está tratando.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Sí Secretario una de las bondades en lo poco que conozco de esta ley precisamente es esa, la ilusión de que se dignifique la profesión médica porque se supone que hay un artículo donde la idea es que todos los profesionales salgan de todos estos procesos de contratación por servicios, cooperativas y todo esto para que sean vinculados y sea laboralmente ver pues dignificado ese proceso, o sea que según su concepto pues esto se queda en esa ilusión, pues no es tan tangible que se cumpla porque de ahí parte una cantidad de cosas de la salud, hay que ver y conozco médicos de dos turnos diarias que por lógica, por buenos que sean en el cansancio de poder ganarse la vida así no pueden, por colocarle un solo ejemplo.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bien pueda Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la mesa y todos los presentes.

Doctor César, yo coincido en los planteamientos que usted hace sobre el desfase que se presenta, este fin de semana, yo estuve participando en un simposio precisamente de enfermedades raras, entonces usted escucha hablar a las fundaciones que han creado y escucha hablara a la academia y escucha hablar a quienes hacen las leyes y no hay una correspondencia desde ningún punto de vista, entonces uno diría que mientras esa correspondencia y no haya esa lógica entre esos tres momentos difícilmente se puedan resultados con esa ley estatutaria.

Y teniendo en cuenta doctor César algo más importante uno diría, la salud es un derecho fundamental, cualquiera que vaya con una urgencia vital tendría que atenderse, pero entonces si no hay médicos disponibles para que atiendan quedaríamos como en las mismas, a mí me preocupa bastante eso, sin embargo mientras no tengamos quien haga las leyes, las fundaciones por otro lado, pero la academia que es la que como usted lo dice también dicta esas directrices por ejemplo desde la misma institución como usted lo hablaba ahora cuando se hacen las residencias o los estudios allá difícilmente vamos a tener resultados concretos en la sociedad doctor César.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejala.

Bien pueda doctor César.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CÉSAR AUGUSTO ARANGO SERNA SECRETARIO DE SALUD

El tema vuelve a lo mismo que le dijo por allá un consejero a Clintón, es la economía, o sea mire mientras tengamos un sistema que estructuralmente está definido como aseguramiento y en ese orden de ideas se basa en cálculos aleatóreales o sea se hace una proyección naturalmente de la mano con el sistema de pensiones basada en el perfil de morbimortalidad de un país y

desde ahí usted arranca a mirar cuando puede invertir en uno u otro aspecto porque esto es simplemente como decía por allá un subsecretario de salud de Bogotá, esto es un almacén de repuestos, entonces al tema de medicina interna le invertimos tanto, al tema de urgencias tanto, al tema de ambulancias tanto, al tema de medicamentos tanto y así trata el sistema de contener su costo hasta el momento en que llega una situación que probablemente no había sido prevista y desfasa los mismos cimientos del sistema, por allá hubo hace más de 20 años un Senador de la época que fue el ponente de la ley 100, ese Senador posteriormente fue Presidente de la República y cuando el Senador luego Presidente y ahora otra vez Senador estuvo en la Presidencia tuvo la idea no tan ingenua a mi juicio de liberar los precios de medicamentos con la peregrina tesis de que la competencia iba a regular los precios de los medicamentos, el resultado a penas previsible fue que se pasó de 67.000 millones de pesos de recobros a la subcuenta de medicamentos del Fosiga a más de 4 billones de pesos al año, eso quiebra cualquier sistemas, entonces créanme que uno tiene que mirar un poquitico la historia para saber de dónde venimos y a ver a donde podemos volver si nos descuidamos.

El tema de la ley estatutaria de salud indefectiblemente tiene que estar modulado por las consideraciones económicas porque no hay ninguna economía que aquante sostener tratamientos con medicamentos de alto costo por mucho que usted los regule, porque hay una cantidad de consideraciones de índole macro económicas, que con absoluta seguridad van haciendo que la ley se regule a través de los decretos o de las resoluciones de una manera mucho menos satisfactoria de la que nosotros esperaríamos o que incluso termine por no regularse como terminó con la 1438, no se normatizó y punto, hubo temas que la ley le daba plazo al gobierno nacional de seis meses, un año o dos años y ahí están, de manera que yo vuelvo y repito con todo respeto y pues ojala estuviera equivocado por ahí dicen que un pesimista es un optimista bien informado, entonces yo de pronto soy un optimista que de pronto no quisiera estar tan, tan , tan bien informado para poder pensar diferente, pero el tema de la ley estatutaria honestamente no creo que vaya a trascender en gran medida, yo pensaba más en reformas como la que estábamos trabajando conjuntamente con el Ministerio que incluso les cuento una infidencia primer borrador de la ley que entró al Congreso de la República cuando se hundió el año pasado lo trabajamos directamente con el vice ministro y lo socializamos en una mesa cuatro o cinco secretarios del país con el ministro, lo leímos con gran satisfacción entre otras cosas porque ponía en cintura las EPS y les ponía orden al desmadre sobre todo en términos financieros y de flujo de recursos hacia las Empresas Sociales del Estado y a los cuatro días ya el borrador que habían montado en la página del Ministerio

era circunstancialmente diferente, entonces ya uno dice, bueno terminamos siendo idiotas útiles, salimos todos felices de allá y a los cuatro días el borrador era muy diferente.

Yo quisiera trabajar sobre aspectos más puntuales porque lo que le han enseñado a uno estos años de trabajo con el sistema es que nosotros empezamos a soñar un sistema diferente, aportamos para la construcción y eventualmente por allá terminan como cuando uno, los que juegan villar hacen las carambolas y el otro la junta, entonces vamos a ver dónde termina el tema, pero yo sigo siendo digamos que razonablemente pesimista.

Aquí están las inquietudes de César Bladimir, para nosotros el tema de las afiliaciones de régimen subsidiado sigue siendo otro dolor de cabeza porque uno no entiende como el ciudadano de Bello no quiero ejercer el derecho y hasta el deber de afiliarse al régimen subsidiado, es increíble lo que nosotros hemos hecho desde la Empresa Social del Estado Bello Salud, muy esporádicamente desde Marco Fidel, obviamente desde la Secretaría de Salud con el apoyo de algunas dependencias de la Administración para tener un poco más de 4.000 afiliados, pues son cifras irrisorias cuando la gente teóricamente debería estar absolutamente expectante por un carnet o por lo menos afiliarse al régimen subsidiado porque ya carnet no hay, hay algo que va de la mano con el Sisbén indefectiblemente y es el tema de las identificaciones, nosotros apenas tenemos un poco más de 300.000 ciudadanos identificados en Bello, identificados no quiere decir que estén afiliados al régimen subsidiado, porque el régimen subsidiado apenas tenemos 94.000 afiliados, ojo tenemos 94.000 afiliados y el estudio de factibilidad, de fusión de la E.S.E Bello salud cuando fusionaron Paris, Acevedo, Fontidueño y Rosalpi hablaba de un mínimo de 112.000 afiliados, de manera que ahí venimos ya arrastrando un déficit de más de 8.000 afiliados al año, gracias en parte obviamente a muchos factores, pero también en parte a que la gente en Bello no se afilia, pero tan poco es en Bello solamente para que no pensemos que es parte de nuestra idiosincrasia, es todo el país que tiene gente que definitivamente no se quiere afiliar por muchos intereses, o sea ahí está desde la ignorancia, pensando que si afilian al régimen subsidiado van a perder por allá subsidios de otro tipo o que eso les va a implicar probablemente ser objetos de seguimientos de por parte del estado en términos de su ubicación, una cantidad de cosas hasta obviamente los desplazados que ni siguiera se identifican muchas veces por temor pues apenas natural, de maneras que ahí tenemos de todo; una trabajo que seguiremos haciendo porque pues por su puesto es nuestra tarea, pero ha sido un tema dispendioso, pero ha sido por su puesto también modulado por el poco número de personas.

Nosotros hablamos hoy siempre de un poco más de 600.000 y tenemos 305 o 310 identificados, es decir tenemos casi la mitad de los ciudadanos bellanitas por fuera del sistema de identificación de programas sociales del estado, es decir que eso nos significa muchísimos inconvenientes, empezando por la plata, yo estoy seguro que si tuviéramos 400, 450.000 o 500.000 los recursos del SGP tendrían que ser sustancialmente inferiores.

Bueno el tema del consejo municipal de discapacidad del comité, es un tema que hay que definitivamente meterle duro la mano para que este año podamos trascender hacia aspectos que digamos que puedan visibilizar más el compromiso de la Administración del doctor Carlos Muñoz en esa materia, me preocupa lo que nos dice César Bladimir de un proceso jurídico contra la Administración que sobre todos estos procesos jurídicos ya cuando uno está saliendo son muy difíciles de manejar, usted mientras está aquí todo el mundo le entrega los documentos y todo el mundo le vuela, cuando usted pone un pie afuera, entonces ese tema me preocupa.

El tema de PIP no solamente desde las EPS sino desde los fondos de pensiones, mire vea hay una, pues no es una teoría, es una realidad que nosotros siempre planteamos cuando estamos en esos espacios en los que nos reunimos secretarios, gerentes y todos los que de alguna manera tenemos que ver con el sistema de salud hacer catarsis colectivo y es el siguiente: hace 20 años cuando se promulgó la ley 100, había un porcentaje que si no recuerdo mal Henry vos que estas viejo que yo, era del 12% para el PIP, yo no me acuerdo, era 10% para PIP o sea eran recursos muy importantes que las EPS debían destinar a promover la salud y prevenir la enfermedad, deberían haber generado en el ciudadano pues los hábitos de vida saludable enseñar o por lo menos promover que hiciéramos deporte, que comiéramos mejor, que no fumáramos, que previniéramos la obesidad, es decir hace 20 años los que hoy tenemos 40 y pico y el pico son otros 10, estábamos en la edad en la que pudimos haber prevenido este tipo de patologías crónicas que hoy tiene infartados y tienen siniestrado el sistema, o sea hoy tenemos una población que tiene unas tasas de hipertensión impresionantes y consecuente con eso los problemas renales, el tema de la diabetes, el tema de todo lo de las enfermedades coronarias, eso no es gratuito, lo que pasó tradicionalmente es que el tema de promoción y prevención quedó circunscrito exclusivamente a las Administraciones Municipales, entonces unas probablemente lo hicieron bien, otras no tanto y otras definitivamente no hicieron nada y las comunidades o sea nuestro país está enfermo hoy de temas que tuvieron que haber sido resueltas por los responsables que no fue poquita la plata que percibieron para que hicieran eso, ese es el tema con promoción y prevención, que pasó entonces después de 20 años, hubo EPS que hicieron bien el trabajo, que se comprometieron, estaban Comfenalco, hablamos de las cajas de

compensación que yo pensaría que fueron las menos malas en el tema de la operación del régimen subsidiado y las más comprometidas y hubo otras que definitivamente no les importó sino el negocio y cuando el tema ya no era rentable porque yo honestamente por muchos números que tiro no veo como sea rentable una EPS simplemente se retiraron y la plata se perdió, porque pues la plata, donde terminaron las pérdidas del sistema, en los prestadores, cual es el final de la cadena en las IPS entonces a quien terminaron debiéndole la plata para no decir que la robaron a las IPS y el resultado vuelvo y repito poblaciones con enfermedades crónicas, gordos sin hábitos e vida adecuados, entonces ese es el panorama al que nos enfrentamos y tenemos que empezar a revertir por lo menos desde el trabajo nuestro que es lo que nosotros acabamos de mostrarles que estamos tratando de hacer.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto doctor César Arango, a usted muy amable por estar acá, a todo su equipo de trabajo que es un excelente equipo de trabajo.

También quería decirle al compañero de TVN y a TVN, agradecerle por estar presente hoy, de verdad que nos engalana que TVN, un noticiero local tan importante esté también en la corporación más importante del municipio de Bello, la Junta Directiva, ojala no vengan de vez en cuando, ojala y sea diario, porque es importante que la comunidad conozca de los importantes temas valga la redundancia que se viven a diario en esta corporación.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Hay una resolución señor Presidente y Honorables Corporados de la mesa directiva, por medio de la cual se recomponen las comisiones permanentes del Concejo del Municipio de Bello, el cual me permito leer señor Presidente.

Resolución 012 de marzo 02 del 2015, por medio de la cual se recomponen las comisiones permanentes del Concejo del Municipio de Bello.

La mesa directiva del concejo municipal en uso de sus atribuciones legales en especial las que le confiere el artículo 25 de la ley 136 de 1994 y el titulo tercero capitulo primero del artículo 47 al 56 del acuerdo municipal 033 de noviembre del 2005 del reglamento interno del Concejo y considerando.

Que la ley 136 de 1994 en su artículo 25 indica que, los Concejos integraran comisiones permanentes encargadas de rendir informe para primer debate a los proyectos de acuerdo según los asuntos o negocios de que estas conozcan y el contenido de proyecto acorde con su propio reglamento. El cual determina de manera expresa las generalidades que direccionan la operatividad de los diferentes ámbitos de competencia del Concejo Municipal.

Que conforme al título tercero capitulo primero artículos 47 al 56 del acuerdo municipal de 033 de noviembre del 2005 es necesario conformar las comisiones permanentes, las que se encargaran de dar el primer debate a los proyectos de acuerdo según los asuntos o materias de su competencia, que conforme a los preceptos normativos es facultad de la mesa directiva determinar la integración y elección de las comisiones permanentes a fin de facilitar los procesos en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la corporación durante la presente vigencia.

Por lo anteriormente expuesto se resuelve.

ARTÍCULO PRIMERO: confórmese las comisiones permanentes del Concejo Municipal del año 2015 así.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS

COMPOSICIÓN:

Estará conformada por los siguientes Concejales:

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

NICOLÁS ALZATE MAYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

La comisión permanente de asuntos económicos es la encargada debatir y rendir informes a través del ponente en primer debate de los proyectos de acuerdo que tengan que ver con las siguientes materias: Plan de desarrollo, presupuesto, creación y supresión y función de empleo, salario, exenciones tributarias, enajenación y destinación de bienes municipales, impuestos, tasas contribuciones, creación y suspensión y reformas de entes autónomos en que participa el municipio y todo lo que implique erogación.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

COMPOSICIÓN

Conformada por los Honorables Concejales:

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

La comisión permanente de asuntos sociales es la encargada de ejercer las funciones de debatir y rendir informes a través del ponente en primer debate, los proyectos de acuerdos y los asuntos relacionados con las siguientes materias: educación y cultura, salud pública, bienestar social, vivienda, servicios públicos, recreación y deporte, derechos humanos, obras públicas, valorización, transportes y tránsito, acciones comunales y organizaciones solidarias, bienestar laboral y régimen prestacional para los servidores públicos

del municipio de Bello de acuerdo con la ley y ... de los recursos para desempeñarse en sus cargos.

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase, dada en Bello a los días del mes de marzo de 2015

NICOLÁS ALZATE MAYA

BASILIO MOSQUERA ÁLVAREZ

Presidente

Primer Vicepresidente

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA G

CARLOS A CARMONA R

Segundo Vicepresidente

Secretario General

Ha sido leída la resolución en el punto de comunicaciones señor Presidente y no hay más comunicaciones sobre la mesa señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias señor Secretario con respecto a este comunicado, a esta resolución, ruego a ustedes mañana muy puntuales a ver si nos dan un chance y solicitamos a los exponentes del día de mañana nos permitan 10 minutos para que se reúnan y elijan mesa directiva de cada una de las comisiones, si hay chance después de que terminemos la sesión, por eso ruego a todos ustedes que se queden hasta el final para que podamos recomponer las mesas directivas de cada una de estas comisiones.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HENÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente, un saludo para los Concejales y todos los funcionarios de la secretaría de salud.

Presidente, le iba a pedir un favor a ver si podría hacer una modificación en la resolución para yo no estar en esta comisión y se deje más bien al Concejal Duván Bedoya, para yo pasar más bien a la próxima comisión, voy a tener

muchas ocupaciones, pues a los que hay acá pues estamos ya en un proceso de campaña, entonces quisiera como pedirles esa apoyo y más el compromiso que tiene esta comisión de asuntos económicos, entonces a ver si hacemos el cambio por el Concejal Duván Bedoya y yo pasaría a la comisión de asuntos sociales.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por parte de esta mesa directiva no hay ningún problema en aceptar su sugerencia Honorable Concejal, para que lo tenga en cuenta señor jurídico y Secretario de la corporación.

¿Hay más comunicaciones?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Por el momento no señor Presidente.

Se tomará entonces en cuenta el cambio solicitado por el Honorable Concejal y se hará la modificación respectiva en la resolución ya mencionada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Ninguna, señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Algún Honorable Conejal tiene proposición?

En varios.

Permítame Honorable Concejal Luis Carlos Hernández en varios tocar un puntico, vea sea lo primero Honorable Concejal agradecerle a usted, a la mesa directiva saliente la deferencia, la lucha que tuvieron en la reparación, eso no lo discute nadie y la amabilidad que usted tuvo con los Corporados Honorable Concejal, ustedes hicieron una mesa directiva acorde a la ciudadanía, acorde a la corporación y se agradecerle en nombre propio y de la corporación todo lo que hicieron, lo que dije ahora con respecto a algunos detalles del Concejo es hablar con los contratistas porque faltan detalles Honorable Concejal, no lo podemos ocultar, sé que por la premura del tiempo, por las carreras, etc. Faltaron algunos ajustes y algunos detalles que de cierta manera nos han perjudicado, pero nunca en culpabilidad de la mesa directiva y mucho menos en manos suya que rodeado de muy buenas intenciones en pro y en beneficio de esta corporación, yo quiero que eso quede claro Honorable Concejal y agradecerle en nombre de la corporación.

También ya lo dije, mañana reunámonos para que nombren mesa directiva de las comisiones permanentes, igual esta semana vamos a nombrar las comisiones accidentales, si alguno de ustedes tiene algún interés en alguna comisión accidental lo pueden hacer saber a la mesa directiva.

Igual me di cuenta también Daniela que creo que es satisfactorio para usted como lideresa de esa exitosa empresa que el Colanta, nos dimos cuenta que el doctor Genaro Pérez fue nombrado como el gerente o empresario del año, algo que nos llena de orgullo y satisfacción por tal motivo vamos a retomar una propuesta de la mesa directiva saliente de una condecoración que no se pudo llevar a feliz término, a ver si es tan amable y usted esta semana cuando estemos todos haga la propuesta para que se aprobada por toda la corporación y llevemos a feliz término esta condecoración muy merecida.

Ya, no siendo más doctor César Arango a ustedes la secretaría de salud agradecerles, ofrecerles disculpas.

Otro temita que iba a tocar era hombre agradecerle a los que se quedaron, hay muchos que se fueron Honorables Concejales con obviamente las excusas pertinentes, porque tenían algunas citas médicas y algo importante, me da pena con los expositores porque nosotros acá en el recinto de la democracia, en el recinto del Concejo hemos tratado de exigirles a los secretarios de despacho, a la Administración Municipal respeto por esta corporación y si vamos a exigir respeto, tenemos que dar respeto también hacia ustedes, por eso les ruego a los Honorables Concejales desde que no sea una cosa o causa justificada brequemos a estar atentos a esta situación.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

	Le	informo	señor	Presidente	que	ha	sido	agotado	el	orden	del	día.
--	----	---------	-------	------------	-----	----	------	---------	----	-------	-----	------

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 a.m. Muchas gracias para todos.

NICOLÁS ALZATE MAYA
Presidente del Concejo

JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO secretario (e) de Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA